



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 007 / 2014 - CI

Salta, 05 de Marzo de 2014

VISTO el cronograma de vencimientos de informes finales, gastos y rendición de subsidios de los proyectos en funcionamiento y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reajustar los plazos debido las contingencias relacionadas con el pago de la segunda cuota del subsidio a los proyectos durante 2013.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el cronograma de vencimientos de informes finales y gastos y rendición de subsidios, de acuerdo al siguiente detalle:

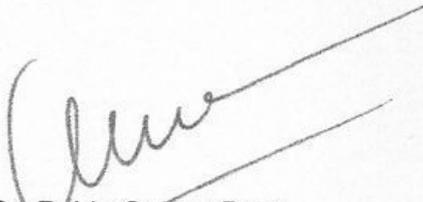
Gastos de subsidios: hasta el 30 de Abril

Rendición de subsidios: hasta el 30 de Mayo

Presentación de informes finales: hasta el 30 de Junio

ARTÍCULO 2.- Comuníquese ampliamente, luego archívese.

RESOLUCIÓN N° 007 / 2014 - CI


Dr. Pablo Ortega-Baes
Secretario Técnico
Consejo de Investigación-UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa